



**CITACIÓN A SESIÓN**

REGISTRO DE SALIDA  
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA  
Número: 2015/1578  
Fecha: 16/11/2015 Hora: 09:00  
Forma Envío: EN MANO

Pongo en su conocimiento que la Sra. Presidenta, con fecha DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE ha procedido a convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, para el día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE a las ONCE HORAS y cuya resolución se transcribe a continuación literalmente:

“A la vista de los expedientes concluidos que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1.986, y

Considerando que de conformidad con lo acordado al respecto por la Corporación, debe celebrarse Sesión Ordinaria del Pleno y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, vengo en Decretar:

Convocar Sesión Ordinaria del **Pleno de la Corporación** para el día **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DOS MIL QUINCE A LAS ONCE HORAS** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA DE INTERÉS MUNICIPAL
- 3.- DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.
- 4.- INICIATIVA POPULAR SOLICITANDO EL NOMBRE DE “JUAN IGNACIO BRAVO ESTEBAN” AL CAMPO DE FÚTBOL DE RASCAFRÍA.
- 5.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO SOBRE CREACIÓN DE TRES MESAS SECTORIALES Y NUEVA DISTRIBUCIÓN DEL SUELDO DE LA ALCALDÍA. INFORMES JURÍDICOS.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A esta convocatoria de Pleno se acompaña borrador del Acta de la sesión anterior, de conformidad con lo determinado en el art. 80-2 y art. 91-1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, para someterla a su aprobación.

Teniendo a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 84 del ya mencionado texto legal.

Sírvase firmar el recibí en el duplicado que se acompaña para su constancia.

En Rascafría, a 16 de noviembre de 2015.  
El Secretario,

Fdo: Adolfo Girón de Medrano



**TABLÓN DE ANUNCIOS.**